

Manual del Huésped

CARTA BIENVENIDA Y
SERVICIOS

LAVANDERÍA

RESTAURACIÓN

CANALES TV Y WIFI

SISTEMA CLIMATIZACIÓN Y CONSEJOS
MEDIOAMBIENTALES

MEDIDAS DE SEGURIDAD

MOVERSE POR SEVILLA

QUE VISITAR

TELÉFONOS DE INTERÉS

NORMAS / REGLAMENTO
GENERAL



HOTEL YBARRA SEVILLA



Bienvenidos

Estimado/a huésped:

Le damos la más cordial bienvenida al **Hotel Ybarra Sevilla** y le agradecemos sinceramente que nos haya elegido para su estancia en nuestra ciudad.

Este hotel nace inspirado en el espíritu emprendedor y viajero que ha formado parte de la historia de la familia Ybarra y de Sevilla durante generaciones. Algunos de los elementos que encontrará a lo largo del edificio —formas, detalles y símbolos— evocan el mundo de la navegación y rinden homenaje a esa tradición ligada al mar, al comercio y al viaje, entendidos siempre como una forma de encuentro y apertura al mundo.

Sevilla ha sido históricamente puerto y punto de partida. Con ese mismo espíritu, deseamos que el Hotel Ybarra Sevilla sea para usted un lugar de llegada, descanso y cuidado, desde el que descubrir la ciudad con calma y comodidad.

Todo nuestro equipo está a su disposición para atender cualquier necesidad y ayudarle tanto con recomendaciones como con cualquier gestión que haga su estancia más agradable. No dude en consultarnos: estaremos encantados de acompañarle durante este viaje.

Deseamos que su estancia con nosotros sea plenamente satisfactoria y que el Hotel Ybarra Sevilla se convierta en un lugar al que siempre desee regresar.

Reciba un cordial saludo,

La Dirección



HOTEL YBARRA SEVILLA



Servicios del HOTEL



Recepción 24h



Servicio de consigna



Restaurante "Bitácoras"

07:00h - 11:00h
19:30h - 22:30h



Lobby bar "La Proa"
11:00h - 23:00h



Piscina infinita
10:00h - 20:00h



WIFI en todo el hotel



Terraza/ Rooftop
(según temporada)



Información Turística
24h



Servicio de Lavandería



Cargador eléctrico

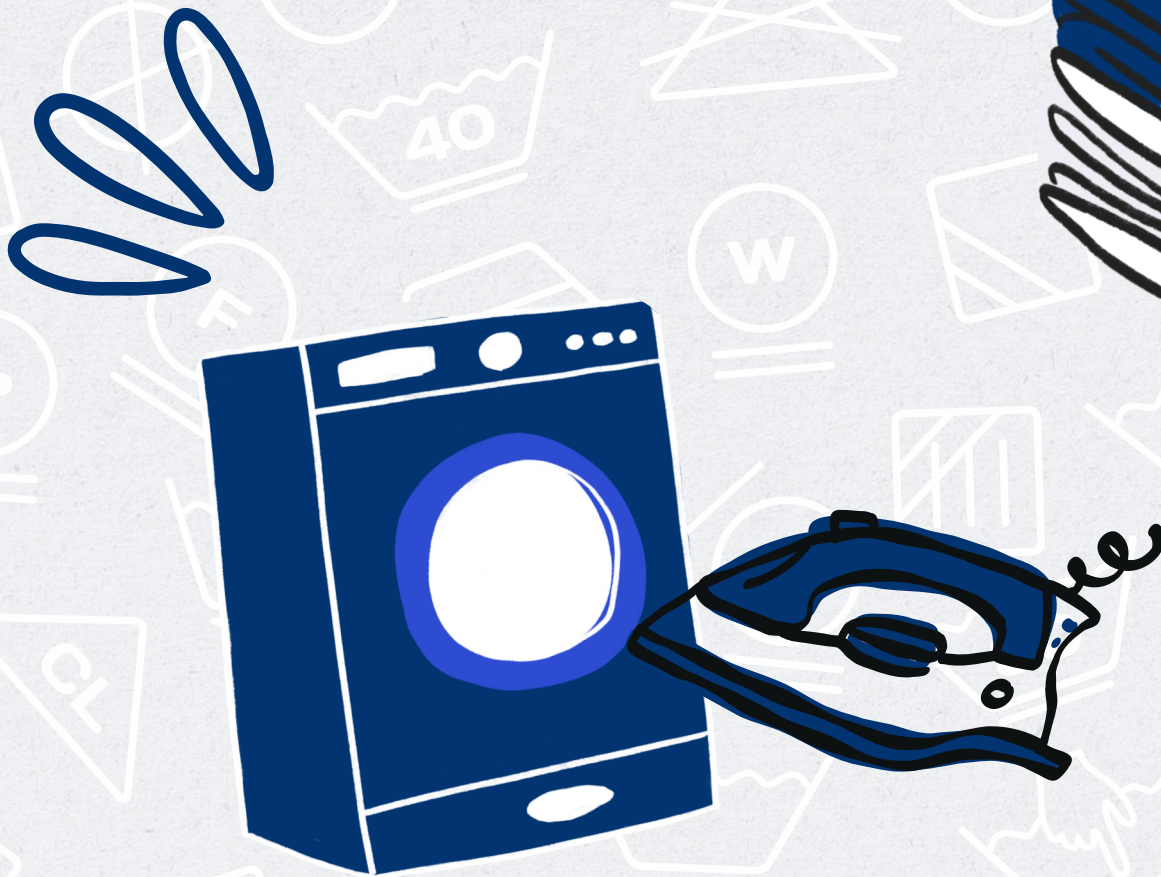


Gimnasio
07:00h - 23:00h



Smart TV





SERVÍCIO LAVANDERÍA Y TINTORERÍA

(Disponemos de servicio de lavandería. El lavado en seco se gestiona a través de una tintorería externa; consulte en recepción.)



Para consultar los precios, deslice hacia abajo.



LISTA DE PRECIOS

<u>SERVICIO LAVANDERÍA EN HOTEL</u>			LAVAR Y PLANCHAR
			PLANCHAR
DETALLE DEL SERVICIO LA ROPA ENTREGADA ANTES DE LAS 10:00 HORAS SERÁ DEVUELTA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS, ANTES DE LAS 14:00 HORAS. PARA RECOGIDA DE UN SERVICIO URGENTE, ROGAMOS AVISE A RECEPCIÓN.**	Ropa interior (UNIDAD)	5,00 €	-
	Calcetines	5,00 €	-
	Camiseta	7,00 €	8,50 €
	Blusa / Camisa	9,50 €	12,00 €
	Pijama	10,00 €	13,50 €
	Pantalón	9,00 €	11,00 €
	Falda	9,00 €	11,00 €
	Jersey	9,00 €	3,00 €
	Vestido	14,00 €	17,00 €
	Chaqueta	12,00 €	-
<u>SERVICIO LAVANDERÍA EXTERIOR</u>			CONSULTAR PRECIOS EN RECEPCIÓN
Americana			
Chaleco			
Traje Chaqueta			
Corbata			
Abrigo			

El hotel no se hace responsable de la ropa que encoja o destiña. En caso de pérdida o deterioro de un artículo el hotel no se responsabilizará de ninguna cantidad superior a cinco veces el coste del servicio.

**Servicio urgente con entrega el mismo día
Aplica recargo del 50 % sobre la tarifa



TOALLAS

Las toallas del hotel están destinadas únicamente para su uso dentro de la habitación o en el baño. Para la piscina, se proporcionan toallas específicas que deben devolverse al finalizar su uso. (Pregunte en recepción)

Se recomienda reutilizar las toallas cuando sea posible, contribuyendo así a la conservación del agua y la energía. No está permitido llevarse las toallas fuera de la habitación o de las áreas designadas; en caso de pérdida, el hotel podrá aplicar un cargo de reposición. Por último, evite usarlas para limpiar maquillaje o productos que puedan dañarlas, siguiendo siempre las indicaciones del hotel para su cuidado.



AMENITIES



En este hotel, los amenities no se encuentran colocados de forma individual en la habitación, ya que disponemos de dosificadores de jabón, champú y gel.

Si desea amenities adicionales como cepillo de dientes, pasta dental, gorro de baño u otros artículos de cortesía, puede solicitarlos al personal del hotel. Esta política contribuye a la sostenibilidad y al uso responsable de los recursos.

SÁBANAS

Generalmente, las sábanas se cambian cada 2-3 días según la política del hotel. Para cuidar el medio ambiente, se recomienda reutilizarlas durante su estancia. Si desea un cambio adicional, puede solicitarlo al personal del hotel.



RESTAURACIÓN

HOTEL YBARRA SEVILLA

RESTAURANTE “BITÁCORAS”

DESAYUNO BUFFET

07:00H - 11:00H

CENAS

19:30H - 22:30H

LOBBY BAR “LA PROA”

11:00H - 23:00H

HORARIO COCINA

13:30H - 15:30H

19:30H - 22:30H

TERRAZA “EL PUERTO”

(Según temporada)





GUÍA DE CANALES

HOTEL YBARRA SEVILLA

**CUALQUIER
CONSULTA**

CONTACTE CON
RECEPCIÓN EXT. 2001 -
2002



CANALES NACIONALES

- 1- La 1
- 2- La 2
- 3- Antena 3
- 4- Cuatro
- 5- Telecinco
- 6- La Sexta
- 7- Canal Sur
- 8- Canal Sur 2
- 9- Andalucía TV
- 10- Neox
- 11- Nova
- 12- FDF
- 13- Divinity
- 14- Energy
- 15- Mega
- 16- DMAX
- 17- Paramount Network
- 18- Trece
- 19- Boing
- 20- Clan
- 21- SDKISS
- 22- TEN
- 23- BeMad TV
- 24- Real Madrid TV
- 25- BOM
- 26- PTV Sevilla
- 27- 7TV Sevilla
- 28- 7TV Aljarafe
- 29- 101TV Sevilla
- 30- Betis TV

CANALES EN INGLÉS

- 31- BBC World News Europe
- 32- CNN / Bloomberg
- 33- Sky News
- 34- CNBC

CANALES EN FRANCÉS

- 35- France 24
- 36- TV5 Monde Europe

CANALES EN ALEMÁN

- 37- Das Erste
- 38- ZDF Info
- 39- Arte
- 40- 3sat
- 41- WDR Köln
- 42- WDR Aachen
- 43- Eurosport 1 Deutschland
- 44- Euronews German

OTROS

- 45- Al Jazeera English
- 46- TRT World
- 47- CGTN
- 48- CGTN Documentary
- 49- CGTN Français
- 50- NHK World Japan
- 51- Canal Algerie
- 52- Algerie 3

INFANTIL INTERNACIONAL

- 53- KiKA
- 54- TOGGO Plus



CANALES RESIDUALES / SATÉLITE

- 55- SATELITE
- 56- ONE
- 57- SAT.1
- 58- ProSieben
- 59- Kabel Eins
- 60- RTL
- 61- SUPER RTL
- 62- VOX
- 63- NITRO
- 64- RTLup
- 65- ntv
- 66- SQUIRREL
- 67- VEO 7

CANALES DE RADIO

- 1- RNE Andalucía
- 2- Radio 5 RNE
- 3- Radio Exterior RNE
- 4- Radio Andalucía
- 5- SER
- 6- COPE
- 7- Onda Cero
- 8- esRadio
- 9- Radio Marca
- 10- LOS40
- 11- Cadena Dial
- 12- Europa FM
- 13- Melodía FM
- 14- Kiss FM
- 16- Rock FM
- 17- Cadena 100
- 18- Radio Clásica HQ RNE
- 19- Radio 3 HQ RNE
- 20- Radio 4 RNE
- 21- Radio María
- 22- CAnal Sur Radio
- 23- Canal Fiesta Radio
- 24- Flamenco Radio
- 25- BOM Radio

*Todas nuestras TV son
SMART TV, si tiene alguna
duda contacte con
recepción.*



WiFi



NOMBRE DE RED

Ybarra_Sevilla

CONTRASEÑA

Clientes1234



“Guía rápida”

SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

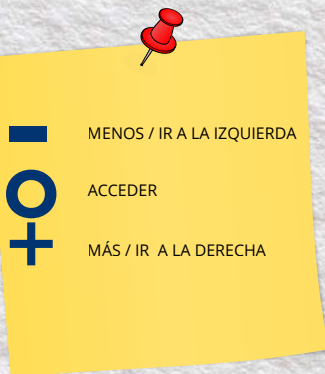


En la parte superior encontrará un botón destinado a encender y apagar el dispositivo.



Una vez encendido

Se mostrará un menú con diversas opciones, en el cual podremos desplazarnos utilizando los siguientes símbolos:



-----Controles-----



Temperatura

Aquí podrá regular la temperatura de la habitación utilizando los controles “-” y “+” para disminuirla o incrementarla según sea necesario.



Frio/Calor

Mediante el control “o”, podrá seleccionar el modo de funcionamiento, alternando entre frío y calor según sus preferencias.



Potencia

Al acceder a este menú, podrá ajustar la intensidad del flujo de aire, incrementándola o reduciéndola según lo requiera.

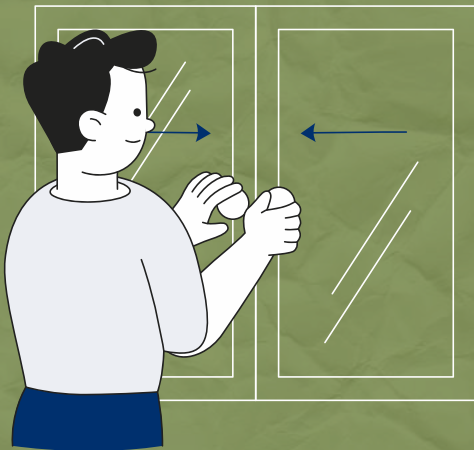




AYÚDANOS A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y TU CONFORT

En nuestro hotel, cada habitación cuenta con control individual de calefacción y aire acondicionado. Para contribuir al ahorro energético y al cumplimiento de nuestras normas medioambientales, te recomendamos mantener la temperatura:

- En temporada de frío: alrededor de 20–22 °C
- En temporada de calor: alrededor de 24–26 °C



RECUERDE

“Es imprescindible que inserte la llave de la habitación en el tarjetero de la luz, y que la ventana de la habitación esté correctamente cerrada”

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN EN EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA.
JUNTOS HACEMOS UN HOTEL MÁS SOSTENIBLE.

*Si desea información adicional o no consigue variarla
le rogamos se ponga en contacto con recepción*



CONSEJOS ECOLÓGICOS



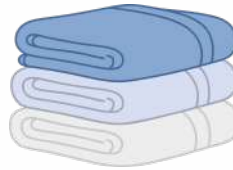
APAGA

Luces, televisor y
aire acondicionado
cuando salgas



AHORRA

Evita dejar grifos
abiertos
innecesariamente.
Ayúdenos a reducir
el consumo de agua
sin renunciar a su
comodidad.



COMPROMISO

Tenemos un
programa de
sostenibilidad; si
prefiere toallas
limpias a diario,
solo tiene que
dejarlas en el
suelo.



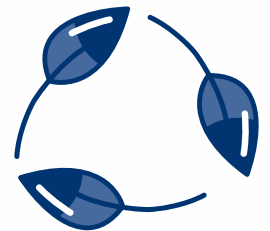
RECICLA

Utilice solo los
productos que
necesite; el planeta
se lo agradecerá



AMENITIES

Usa los
dispensadores de
champú y jabón en
lugar de envases
individuales
pequeños.



CERO PAPEL

Solicita facturas
electrónicas para
evitar el
desperdicio de
papel.



MEDIDAS **de Seguridad** **durante su** **estancia**

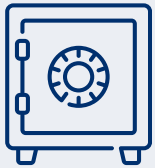


SIEMPRE

MEDIDAS DE SEGURIDAD



Vigile y controle su equipaje en todo momento. No lo deje desatendido, ni siquiera por un minuto. Extreme la vigilancia especialmente al momento de efectuar el pago de su factura.



Coloque todos sus objetos de valor en la caja fuerte de su habitación. El Hotel no se hace responsable de los objetos de valor que no hayan sido depositados en ella.



Cierre la puerta de su habitación al salir y verifique que haya quedado correctamente cerrada intentando abrirla nuevamente, incluso si se ausenta por un corto período de tiempo. Asimismo, mantenga siempre la puerta cerrada mientras se encuentre en su habitación.



Cierre su equipaje cuando no lo utilice y colóquelo en un armario. Si el equipaje tiene cerradura, úsela siempre.



Notifique inmediatamente a la recepción cualquier hecho anormal, como la presencia de personas en actitud sospechosa en los pasillos, la recepción de llamadas telefónicas reiteradas de personas que no se identifiquen o llamadas a la puerta de su habitación por parte de personas desconocidas.



Informe de inmediato a Recepción sobre cualquier fallo en cerraduras, iluminación deficiente o situaciones que puedan comprometer la seguridad.



Memorice o conserve los números de emergencia y el número de Recepción del hotel.



En caso de evacuación, mantenga la calma y siga estrictamente las indicaciones del personal y la señalización de emergencia.



NUNCA

MEDIDAS DE SEGURIDAD



Nunca exhiba joyas, dinero u objetos de valor en su habitación ni en las zonas comunes.



Nunca invite a extraños a su habitación, ni les diga el número de ella.



Cuando establezca relaciones sociales con personas desconocidas, no revele el nombre de su hotel ni el número de su habitación.



Nunca permita el acceso a su habitación al personal de reparaciones sin que haya sido previamente solicitado por usted o autorizado por la Dirección del hotel.



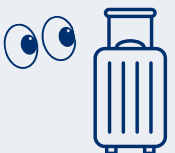
Informe de inmediato a Recepción sobre cualquier fallo en cerraduras, iluminación deficiente o situaciones que puedan comprometer la seguridad.



No deje pertenencias de valor en vehículos estacionados en el hotel.



Evite indicar en voz alta el número de su habitación en Recepción o en zonas comunes.



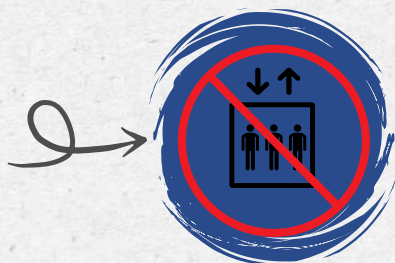
Por su seguridad, le rogamos no dejar objetos personales —como bolsos, maletines u otros efectos— fuera de su alcance visual en las zonas comunes del hotel (hall, cafetería, sala de desayunos, etc.).



MEDIDAS **Contra Incendios** **durante su** **estancia**



IMPORTANTE



LOCALIZACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIA

- Al llegar a su habitación, localice en el plano de planta la salida de emergencia más próxima.
- Observe, tanto en el plano de su habitación como en el pasillo, la ubicación de las salidas y de las alarmas de incendio.

SI OCURRE UN INCENDIO EN SU HABITACIÓN

- **Notifique inmediatamente a Recepción. (2000)**
- Si está seguro y es posible, intente apagar el incendio usted mismo.
- Ante cualquier duda, salga de la habitación cerrando la puerta tras de sí para evitar que el humo y las llamas se propaguen al pasillo.

SI EL INCENDIO OCURRE EN OTRAS ÁREAS DEL HOTEL

- Mantenga la calma y coja la tarjeta-llave de su habitación.
- Si hay humo en el pasillo, agáchese hasta el suelo y gatee hasta la salida de emergencia. **Nunca use el ascensor.**
- Si hay fuego entre usted y la salida de emergencia:
 1. Verifique si existe otra salida disponible.
 2. Si no la hay, regrese a su habitación, cierre la puerta para impedir la entrada de humo y llamas, y coloque una toalla mojada en la rendija.
 3. Abra la ventana al máximo para ventilar la habitación y haga señales al exterior colgando una sábana, pero no intente deslizarse por ella.
 4. Llene la bañera con agua y mantenga toallas mojadas a mano; pueden ser útiles en caso de emergencia.

RECOMENDACIÓN IMPORTANTE:

LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS EN INCENDIOS SUFREN INTOXICACIÓN POR HUMO O GASES. MANTENGA LA CALMA Y SIGA CUIDADOSAMENTE ESTAS INDICACIONES PARA AUMENTAR SU SEGURIDAD.





LOCALIZACIÓN



PARQUE DE MARIA LUISA

4 min a pie



PARADA DE AUTOBÚS
200 m desde el HOTEL



CENTRO CIUDAD



TRIANA / TORRE SEVILLA



PLZA.ESPAÑA / PRADO



CENTRO CIUDAD

27 min a pie



HOSPITAL VIAMED
FÁTIMA



ENTRADA PARKING

HOTEL YBARRA SEVILLA



PARADA AUTOBÚS

3

6

34



HOSPITALES

HOSPITAL GENERAL VIRGEN DEL ROCÍO
HOSPITAL QUIRÓN SAGRADO CORAZÓN



FARMACIA
La Estrella



Moverse POR SEVILLA



PUEDE ELEGIR DESPLAZARSE A PIE, MEDIANTE TRANSPORTE PÚBLICO O UTILIZANDO SU PROPIO MEDIO DE TRANSPORTE.

AUTOBÚS Empresa pública TUSAM



SALIENDO DEL HOTEL, GIRE A LA DERECHA Y CRUCE LA CALLE. ENCONTRARÁ LA PARADA DE AUTOBÚS SITUADA EN LA AVENIDA DE LA PALMERA.

- ③ con parada en "Paseo Colón (perfecto para ir a la catedral)
- ③④ con parada en "Avda. María Luisa", junto Parque María Luisa
- ⑥ Para desplazarse desde el Hospital Virgen del Rocío hasta el barrio de la Macarena, realizando el recorrido a través del barrio de Triana.

EL COSTE DEL BILLETE SENCILLO ES DE 1,40 € POR PERSONA Y TRAYECTO. ASIMISMO, PUEDE ADQUIRIR UNA TARJETA DE MULTIVIAJE, CON UN COSTE DE 0,46 € POR TRAYECTO, ASÍ COMO TARJETAS TURÍSTICAS, DISPONIBLES EN MODALIDAD DE 1 DÍA POR 5 € O DE 3 DÍAS POR 10 €.

CAMINANDO



CENTRO CIUDAD

Puede llegar fácilmente caminando al centro. Solo debe salir del hotel y girar a la derecha; al incorporarse a la Avenida de la Palmera, tome nuevamente el camino de la derecha y continúe en línea recta. En aproximadamente 26 minutos, y disfrutando del recorrido, llegará a la Puerta de Jerez, desde donde tendrá conexión directa con la Catedral de Sevilla.

PARQUE DE MARIA LUISA - PLAZA DE ESPAÑA



Cómodamente, a menos de cinco minutos caminando, podrá disfrutar de uno de los monumentos más emblemáticos de la ciudad, la Plaza de España, integrada dentro del Parque de María Luisa, junto al Museo Arqueológico y al Museo de Artes y Costumbres Populares.

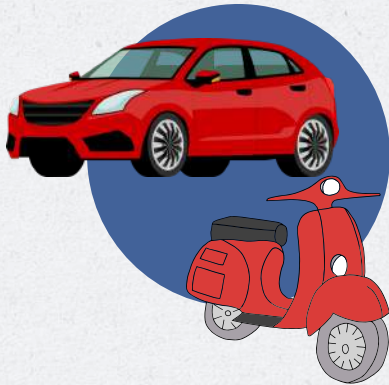


Moverse POR SEVILLA



PUEDE ELEGIR DESPLAZARSE A PIE, MEDIANTE TRANSPORTE PÚBLICO O UTILIZANDO SU PROPIO MEDIO DE TRANSPORTE.

COCHE O MOTO



El centro de la ciudad está prácticamente reservado a residentes, por lo que no se aconseja acceder en coche. No obstante, existen aparcamientos de uso público disponibles.

PARKING - ROMA

Desde la calle principal del hotel (Av. Cardenal Bueno Monreal), gire a la derecha y siga recto por la Av. de la Palmera. A 2 km encontrará el acceso a su derecha. Se encuentra a 4 minutos a pie de la Catedral de Sevilla.



El precio del aparcamiento puede variar dependiendo del día y la hora, pero generalmente se sitúa en torno a los 2-3 euros por hora.

PARKING - PASEO COLÓN

Desde la calle principal del hotel (Av. Cardenal Bueno Monreal), gire a la derecha y siga recto por la Av. de la Palmera. A 2,7 km encontrará el acceso a su derecha, situado entre la Plaza de Toros de la Maestranza y el río Guadalquivir. Se encuentra a unos 10 minutos de la Catedral de Sevilla.



El precio del aparcamiento puede variar según el tiempo de estancia, y suele rondar los 2,10 € por hora

PARKING - SABA PZA DE LA CONCORDIA (CORTE INGLES PZA DEL DUQUE)

Desde la calle principal del hotel (Av. Cardenal Bueno Monreal), gire a la derecha y siga recto por la Av. de la Palmera. A 2 km encontrará el acceso a su derecha por la CALLE BAÑOS. Este parking se encuentra a unos 20 minutos de la Catedral, pero sin embargo esta en la zona comercial del centro de Sevilla y muy próximo a la Pza de la Encarnación donde poder visitar las SETAS.





Guía de **SEVILLA**

CONOCE LA CIUDAD

HOTEL YBARRA SEVILLA





REALES ALCÁZARES

Uno de los lugares imprescindibles si visitas por primera vez la capital sevillana es el conjunto palaciego del Real Alcázar de Sevilla, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987. Desde su creación en el siglo XI, este monumento ha sido testigo de todas las culturas y civilizaciones que han pisado la ciudad andaluza. Es el palacio real en uso más antiguo de Europa, ya que sigue siendo la residencia de los miembros de la familia real española cuando visitan Sevilla.

El Real Alcázar de Sevilla se originó en la Hispalis romana, evolucionando durante la Alta Edad Media hasta que, en 913, el Califa Abderrahmán III mandó construir la Dar al-Imara, primera sede de gobierno en el sur de la ciudad. Posteriormente, los abbadíes, almorávides y almohades ampliaron y completaron el recinto, incorporando palacios y edificaciones árabes de gran valor histórico. Tras la conquista castellana (1248-49), el Alcázar se consolidó como sede de la Corona y del poder municipal, integrando estilos gótico y mudéjar. Su carácter se completa con jardines, agua y nuevos usos de los espacios, así como con las personas que lo habitaron y lo hicieron un centro cultural y político durante más de once siglos.



MÁS INFORMACIÓN
Y ENTRADAS

<https://alcazarsevilla.org/>



PLAZA DE ESPAÑA

Sin duda alguna, uno de los sitios más emblemáticos y cinematográficos de la capital hispalense es la Plaza de España, obra del arquitecto Aníbal González. Construida entre 1914 y 1929 para la Exposición Iberoamericana, es famosa por sus bancos de azulejos con las 48 provincias españolas. Está rodeada por un lago y dos torres gemelas que flanquean la plaza y le proporcionan un ambiente de estilo barroco. Cuando se construyó para la Exposición Iberoamericana de 1929 se planeó que el edificio albergase la Universidad Laboral de Sevilla, aunque finalmente se repartió entre diversos organismos oficiales.

PLAZA DE ESPAÑA

Costruida entre 1914 - 1929

ARQUITECTO :

Aníbal González

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.andalucia.org/listing/plaza-de-espa%C3%B1a/16337102/>



CATEDRAL SEVILLA

Otro imprescindible en la capital andaluza es la Catedral de Sevilla. Este templo católico de estilo gótico con 11.500 m² se encuentra entre las catedrales más grandes del mundo, tan solo superada por la Basílica de San Pedro en el Vaticano y la Basílica de Nuestra Señora Aparecida en Brasil. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, no sólo por su inmensidad, sino también por su gran belleza arquitectónica. En su interior están enterrados los restos de Cristóbal Colón y varios reyes de Castilla.

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.catedraldesevilla.es/>



La Catedral de Sevilla, oficialmente Santa María de la Sede y de la Asunción, es la sede de la archidiócesis de Sevilla y un templo de culto católico. Su estilo principal es gótico, con añadidos renacentistas, y se construyó sobre la antigua mezquita aljama, conservando la Giralda y el Patio de los Naranjos. La obra comenzó simbólicamente en 1401, con registros desde 1433, y finalizó formalmente en 1506 con la colocación de la piedra del cimborrio, aunque continuaron añadidos y restauraciones hasta 1593. La catedral alberga los restos de Cristóbal Colón y de varios reyes castellanos, y celebra importantes festividades como la del Corpus, la Inmaculada y la Virgen de los Reyes. En 1987 fue declarada Patrimonio de la Humanidad junto al Alcázar y el Archivo de Indias, y es la catedral con mayor superficie del mundo.



LA GIRALDA

Si visitas la Catedral de Sevilla, detente unos momentos a contemplar su torre campanario, más conocida como la Giralda. La parte inferior es de la época almohade, mientras que la parte superior es de la época cristiana. Mide más de 90 metros de altura y en su cúspide se halla una estatua de bronce que representa el Triunfo de la Fe y que tiene función de veleta. Gracias a sus 24 campanas, la Catedral de Sevilla se ha convertido en la catedral con mayor número de campanas.

La Giralda de Sevilla es un alminar almohade adaptado como campanario, con estructura central cuadrada rodeada por muros exteriores y rampas internas que permitían subir a caballo. Su decoración exterior combina arcos de herradura y polilobulados, alfiles y motivos geométricos que destacan su verticalidad. En el cuerpo de campanas, los ventanales muestran arcos y capiteles de estilo califal, mientras que el remate renacentista del siglo XVI, obra de Hernán Ruiz, completa la torre y armoniza la arquitectura islámica con elementos renacentistas, convirtiéndola en un hito visual y símbolo de Sevilla.

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.catedraldesevilla.es/la-catedral/edificio/la-giralda/>



METROPOL PARASOL (Las Setas)

Las Setas de Sevilla, cuyo nombre oficial es Metropol Parasol, son una emblemática estructura situada en la plaza de la Encarnación, en pleno centro histórico. Diseñadas por el arquitecto alemán Jürgen Mayer e inauguradas en 2011, destacan por su original forma orgánica y por ser una de las mayores construcciones de madera del mundo.

El complejo combina arquitectura contemporánea y patrimonio histórico. En su subsuelo se encuentra el Antiquarium, un museo arqueológico que conserva importantes restos de la época romana. A nivel de plaza alberga un mercado y espacios de uso público, mientras que en la parte superior cuenta con un mirador panorámico, desde el que se obtienen vistas privilegiadas de la ciudad.



ARCHIVO DE INDIAS

El Archivo General de Indias de Sevilla se creó en 1785 por deseo del rey Carlos con el objetivo de centralizar en un único lugar la documentación referente a la administración de los territorios ultramarinos españoles hasta entonces dispersa en diversos archivos, ubicados en Simancas, Cádiz y Sevilla.

El archivo conserva unos 43 000 legajos, con unas 800 millones de páginas y 8 000 mapas y dibujos que proceden, fundamentalmente, de los organismos encargados de la administración de los territorios de ultramar. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1987, junto a la Catedral y el Real Alcázar.

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.andalucia.org/listing/archivo-general-de-indias/15741102/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Setas_de_Sevilla





PARQUE DE MARÍA LUISA

El Parque de María Luisa es el principal y más emblemático parque urbano de Sevilla, situado junto a la Plaza de España. Fue donado a la ciudad por la infanta María Luisa de Borbón y transformado a comienzos del siglo XX como parte de la Exposición Iberoamericana de 1929.

Destaca por su estilo romántico e historicista, con amplias zonas ajardinadas, glorietas dedicadas a personajes ilustres, fuentes, estanques y abundante vegetación mediterránea y exótica. En su interior se encuentran algunos de los espacios más representativos de la ciudad, como la Plaza de España y la Plaza de América. El Parque de María Luisa es un lugar ideal para pasear, descansar y disfrutar del entorno natural y monumental, y constituye uno de los principales atractivos culturales y paisajísticos de Sevilla.



MÁS INFORMACIÓN

<https://www.sevilla.org/servicios/medio-ambiente-parques-jardines/parques/parques-y-jardines-historicos/parque-de-maria-luisa>



TORRE DEL ORO

La Torre del Oro es uno de los monumentos más emblemáticos de Sevilla, situada a orillas del río Guadalquivir. Fue construida en el siglo XIII durante el periodo almohade como parte del sistema defensivo de la ciudad y servía para controlar el acceso fluvial al puerto.

Su nombre se asocia tradicionalmente al brillo dorado que reflejaban sus revestimientos, aunque también se ha relacionado con el almacenamiento de metales preciosos procedentes de América. A lo largo de su historia ha tenido diversos usos, y en la actualidad alberga el Museo Naval de Sevilla, dedicado a la relación histórica de la ciudad con la navegación y el comercio marítimo.

La Torre del Oro es hoy un símbolo del pasado marítimo y defensivo de Sevilla y uno de los puntos más visitados del entorno del río.

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.sevilla.org/no8do-digital/expo-no8do/torre-del-oro-de-sevilla-ocho-siglos-de-historia-de-la-ciudad>



TELÉFONOS DE INTERÉS

HOTEL

RECEPCIÓN	2001 / 2002
LOOBY BAR "LA PROA"	2007
RESTAURANTE "BITÁCORAS"	2008
RESERVAS	2004

(Para llamar a otra habitación debe marcar el 9 y después el número de habitación).



EMERGENCIAS

EMERGENCIAS	112
POLICÍA	091
BOMBEROS	112



HOSPITALES

VIRGEN DEL ROCÍO	955 012 000
QUIRÓN SAGRADO CORAZÓN	954 937 676
VIAMED FÁTIMA	954 613 300



TAXIS

RADIO TAXI	954 580 000
TELE TAXI	954 622 222
UBER / CABIFY	





HOTEL YBARRA SEVILLA



NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

RULES OF USE AND COEXISTENCE



No entrar en la zona de baño con ropa o calzado de calle.
Do not enter the bathing area with street clothes or footwear.



No Introducir vidrios o sustancias ilegales
Glass items in the pool area is prohibited.



No usar la piscina si se padece alguna enfermedad transmisible.
Do not enter the pool if you have a communicable disease.



Prohibido el uso de flotadores, pelotas, hinchables, aletas o juegos.
Do not use toys, flotation devices, balls, snorkels or masks (unless part of an organized class or activity).



No saltar a la piscina, tirarse de cabeza o empujar, así como correr por el bordillo. Sea prudente.
Do not jump into the swimming pool, dive, push, pull or unnecessarily splash swimmers. Be prudent.



No usar la piscina fuera del horario establecido para el baño según la temporada.
Do not use the pool outside of the established swimming hours according to the season.



No está permitido reservar hamacas. Se retirarán los objetos personales si la hamaca está sin uso más de 30 minutos.
Reservations of hammocks. Personal objects will be removed if the hammock is without use for more than 30 minutes.



No está permitido introducir alimentos ni bebidas ajenos al bar de la terraza.
It is not permitted to bring in food or beverages not purchased at the terrace bar.



Respetar el descanso y la comodidad de los demás. Prohibido el uso de aparatos de música.
Please respect the rest and comfort of others. The use of music devices is prohibited.



Utilice protección solar. Evite la exposición solar de 12 a 16 horas. No exponga al sol a niños menores de 3 años.
Use sunscreen. Avoid sun exposure between 12 and 16 hours. Do not expose children under 3 years old to the sun.



Niños menores de 7 años deben estar siempre acompañados por un adulto.
Children under seven years old must be accompanied by an adult.



Los menores de 4 años deben vestir pañal especial para el baño.
Children under 4 years old must wear special clothes for bathing.



Uso obligatorio de ropa adecuada para el baño y gorro si tiene el pelo largo.
Wearing appropriate swimwear and a swim cap if you have long hair is mandatory.



Evite caminar en traje de baño o descalzo fuera del área de baño. Guarde las formas.
Avoid walking without street clothes or footwear inside the hotel. Be respectful.



Respete el aforo del vaso. Aforo: 30 personas.
Respect the capacity of the pool. Capacity: 30 people.



En caso de emergencia sanitaria llame al 112.
In case of an emergency call 112.

En caso de accidente los centros sanitarios más cercanos son:
Centro de Salud El Porvenir: C/ Diego de Soto, 1, S/N, 41013 Sevilla.
(Horario: de Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 horas)
Hospital Virgen del Rocío: Av. Manuel Siurot, 1, 41013 Sevilla.
(Teléfono urgencias: 902 50 50 61)

Aviso

El Hotel Ybarra no se hace responsable de los extravíos o pérdidas que puedan ocurrir.
The Hotel Ybarra is not responsible for any loss or loss that may occur.

Real Decreto 742/2013, de 27 de Septiembre, por el que se establecen los criterios técnicos-sanitarios de las piscinas. Artículo 14: Información al público. El titular de la piscina pondrá a disposición de los usuarios en un lugar accesible y fácilmente visible, al menos, la siguiente información: e/ Información sobre la existencia o no de socorrista y las direcciones y teléfonos de los centros sanitarios más cercanos y de emergencias.

GRACIAS POR COLABORAR | THANKS FOR COLLABORATION



NORMAS DURANTE SU ESTANCIA

Check-in

A partir de las 14:00 hs.

Check-out

A las 12:00 hs.

Agradecemos tu
colaboración para respetar
estos horarios.

INSTRUCCIONES DEL CHECK OUT

- Apaga las luces, aire acondicionado o calefacción antes de salir.
- Asegúrate de cerrar bien puertas y ventanas.
- Deja las llaves en recepción.

Contacto

- › 955607413
- › Recepción EXT. 2001-2002
- › reservas@hotelybarrasevilla.com

**¡Esperamos que tenga una
buena estancia!**

Muchas gracias por elegirnos.

Bienvenido/a a nuestro alojamiento

Queremos que tenga una estancia cómoda y agradable. A continuación, le presentamos algunas normas importantes a tener en cuenta durante su estancia:

› Mascotas o animales

Está prohibido el ingreso o permanencia de mascotas o animales en el Hotel sin autorización previa y expresa.

En caso de autorización excepcional, el propietario del animal será responsable por todos los daños que este pudiera ocasionar al Hotel o a terceros.

› Ruido y música

Para preservar un ambiente tranquilo y agradable para todos, rogamos respetar el descanso y la privacidad del resto de huéspedes. No se permiten ruidos excesivos, desórdenes ni la celebración de fiestas o eventos en el hotel.

› Prohibiciones

- Le informamos que, de acuerdo con la normativa vigente y nuestra política de establecimiento, no está permitido fumar en el interior del hotel ni en ninguna de sus instalaciones.
- Ingresar a habitaciones con acompañantes menores de 18 años sin autorización legal o del establecimiento.

› Comida y bebida

El consumo de alimentos y bebidas procedentes del exterior no está permitido en las zonas comunes del hotel. Dicho consumo queda limitado a la habitación.

› Gestión de residuos

Por favor, gestione sus residuos de manera adecuada y mantenga las instalaciones limpias, tratando el hotel con el cuidado que le daría a su propia casa.



HOTEL YBARRA SEVILLA

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

1. Descripción general

Conforme al Art.º 25 del Decreto 13/2020, de 18 de mayo, el establecimiento dispone del siguiente Reglamento de Régimen Interior que será de obligado cumplimiento para los clientes del establecimiento.

El artículo 25 del Decreto 13/2020 dispone:

1. Los establecimientos hoteleros deberán disponer de un reglamento de régimen interior en el que se fijarán normas de obligado cumplimiento para las personas usuarias durante su estancia, sin que pueda contravenir lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, ni en el presente Capítulo.
2. El reglamento de régimen interior estará siempre a disposición de las personas usuarias y será expuesto, al menos, en castellano e inglés, en lugar visible y de fácil acceso del establecimiento. Se deberá publicitar este reglamento en la página web propia del establecimiento, en caso de existir esta.
3. Las empresas explotadoras de los establecimientos hoteleros podrán recabar el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para desalojar de los mismos a quienes incumplan el reglamento de régimen interior, incumplan las reglas usuales de convivencia social o pretendan acceder o permanecer en los mismos con una finalidad diferente al normal uso del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre.

El presente Reglamento establece las normas y disposiciones que regirán la relación entre el **Hotel Ybarra Sevilla** y sus huéspedes, clientes, visitantes y acompañantes ocasionales, con el objetivo de garantizar una adecuada convivencia, la correcta prestación de los servicios y el pleno disfrute de las instalaciones del establecimiento.

Todos los huéspedes, sin distinción alguna basada en nacionalidad, origen étnico o racial, religión, sexo o cualquier otra condición personal o social, así como sus acompañantes ocasionales y visitantes habituales o temporales, deberán cumplir y velar por el cumplimiento de las normas contenidas en el presente Reglamento.

Este Reglamento está disponible en varios idiomas, pero solamente el texto en el idioma español-castellano es el único texto legalmente vinculante, y es el que prevalecerá ante cualquier diferencia de interpretación o de cualquier otra índole.

2. **Ámbito de aplicación**

El presente Reglamento establece las normas y disposiciones que regirán la relación entre el **Hotel Ybarra Sevilla** y sus huéspedes, clientes, visitantes y acompañantes ocasionales, con el objetivo de garantizar una adecuada convivencia, la correcta prestación de los servicios y el pleno disfrute de las instalaciones del establecimiento.

Todos los huéspedes, sin distinción alguna basada en nacionalidad, origen étnico o racial, religión, sexo o cualquier otra condición personal o social, así como sus acompañantes ocasionales y visitantes habituales o temporales, deberán cumplir y velar por el cumplimiento de las normas contenidas en el presente Reglamento.

El presente Reglamento será de aplicación obligatoria en todos los espacios de uso exclusivo o común que correspondan al Hotel Ybarra Sevilla o se encuentren ubicados dentro del mismo, sin excepción alguna.

En particular, será aplicable en habitaciones, pasillos, instalaciones generales, dependencias, gimnasio, restaurante, lobby bar, piscina, vestíbulos, baños, ascensores y demás áreas del establecimiento, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa.

3. **Definiciones**

A los efectos del presente Reglamento, los términos que se detallan a continuación tendrán el significado que seguidamente se les asigna:

- a) **Hotel Ybarra Sevilla:** establecimiento hotelero ubicado en la Avenida Cardenal Bueno Monreal 50, esquina Avda. de la Palmera, ciudad de Sevilla, cuya razón social es Ybarra y Cia S.A., con domicilio en Avda. Menéndez Pelayo N°4 Piso 3.
- b) **Acompañante ocasional:** toda persona física, sin distinción de sexo, nacionalidad, raza, etnia o religión, que ingrese al Hotel Ybarra Sevilla junto con un huésped, a su solicitud, por su invitación y/o con su consentimiento.
- c) **Destinatarios del Reglamento:** todas las personas físicas comprendidas en el apartado 5 del presente Reglamento.
- d) **Instalaciones del Hotel Ybarra Sevilla:** todos los sectores del establecimiento ubicados dentro del edificio del hotel, tanto aquellos destinados al uso de los clientes como los afectados a la prestación de servicios generales.
- e) **Zonas restringidas:** sectores de acceso exclusivo para el personal del establecimiento, tales como pasillos de acceso a oficinas administrativas, cocinas, depósitos, vestuarios del personal y demás áreas de servicio.
- f) **Pasajero, cliente o huésped:** toda persona física, sin distinción de sexo, nacionalidad, raza, etnia o religión, que se hospede de manera temporaria o permanente en el Hotel Ybarra Sevilla y que haya suscripto la correspondiente ficha de registro del establecimiento.
- g) **Reglamento:** el presente reglamento para pasajeros, clientes de los servicios de comida, bebida y visitantes del Hotel Ybarra Sevilla, así como sus modificaciones, reformas y anexos que pudieran incorporarse en el futuro.

4. **Condiciones de admisión y reserva**

El acceso al establecimiento y la condición de huésped requieren la **formalización previa de la correspondiente reserva y la aceptación expresa del presente Reglamento.**

Toda reserva incluirá la fecha de la estancia, cantidad y tipo de habitación con su régimen alimenticio, política de cancelaciones y servicios complementarios adicionalmente contratados; constando asimismo el precio total y desglosado para cada uno de dichos conceptos, salvo que se le haya ofertado como paquete a precio global convenido.

Al realizar su reserva y por el mismo medio utilizado para efectuarla, u otro que usted elija, será informado/a de sus derechos y obligaciones, entre otros, de la política de cancelación de dicha reserva, que se ajustarán a las condiciones particulares de cada reserva establecidas en el momento efectuar la reserva.

Si le confirmamos su reserva sin exigirle ningún anticipo en concepto de señal, se le mantendrá hasta la hora concertada, y en caso de no haberse concertado, la reserva se le mantendrá hasta las 18:00 horas del día señalado. Si hubiera abonado el anticipo en concepto de señal, su reserva se le mantendrá sin límite horario por el número de días que cubra el importe de la señal, salvo que se haya pactado otra cosa.

Será requisito previo para hacer uso de la habitación hotelera cumplimentar adecuadamente el documento de admisión a su llegada al Hotel; siendo así que en ese momento será informado/a sobre sus derechos y obligaciones como cliente, así como sobre la existencia del presente Reglamento de Régimen Interior.

Al cumplimentar el documento de admisión, usted deberá presentar documento oficial que le identifique y que servirá asimismo para que el Hotel pueda cumplimentar el correspondiente parte de entrada conforme a la normativa vigente sobre libros-registro y partes de entrada de personas viajeras.

Una vez cumplimentado el documento de admisión, se le entregará su ejemplar, en el que constará, al menos, el nombre, clasificación y código de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del Establecimiento, la identificación de la habitación, el número de personas que la van a ocupar, las fechas de entrada y salida, el régimen alimenticio contratado y, cuando el contrato de alojamiento se haya suscrito entre usted y el Hotel directamente, el precio total de la estancia contratada entregándosele, en este supuesto, el documento original correspondiente a modo de contrato.

Todas las personas mayores de 14 años deberán cumplimentar la ficha de registro y presentar documento oficial de identidad válido, conforme a la normativa legal vigente.

El Hotel se reserva el derecho de admisión y permanencia en los términos legalmente establecidos, garantizando en todo caso el respeto a los derechos fundamentales y la no discriminación.

No se permitirá la ocupación de las habitaciones por un número de personas superior al contratado ni el alojamiento de menores sin cumplir los requisitos legales aplicables.

Los datos personales facilitados serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, exclusivamente para la gestión de su estancia y el cumplimiento de obligaciones legales.

5. Anticipos y pagos de servicios

Los usuarios tienen la obligación de abonar el importe de los servicios contratados al llegar al establecimiento, momento en el que se podrá elaborar la factura correspondiente.

El Hotel podrá solicitar garantía previa de pago por cualquier medio admitido en derecho, por los servicios contratados; de conformidad con la normativa estatal aplicable al efecto.

El establecimiento podrá, en base al art. 11. 1 y 2 de la Orden de 15 de septiembre de 1978 (BOE núm. 225/1978), exigir a los que efectúen una reserva de plaza, un anticipo de precio en concepto de señal, que se entenderá a cuenta del

importe resultante para los servicios prestados. Si la anulación de la reserva no se efectúa en los plazos pactados del día fijado para ocupar la habitación, quedará a disposición de la empresa la cantidad recibida en concepto de señal, conforme a las normas del párrafo anterior.

Usted, como Cliente, deberá pagar los servicios contratados en el momento que indiquen las condiciones de su reserva o en el plazo pactado, sin que el hecho de presentar una reclamación implique la exención de pago.

En caso de solicitarle los datos de su tarjeta bancaria, en el documento de ingreso, queda reflejado que se autoriza a que se cargue en la cuenta correspondiente a su tarjeta bancaria el importe de la factura de gastos generados durante su estancia en el hotel, o en concepto de pago anticipado de la reserva de su estancia en garantía del cumplimiento del contrato.

Nos reservamos el derecho a exigir que, al efectuar una reserva, realice un adelanto del precio en concepto de señal, que se entenderá como pago a cuenta del importe resultante de los servicios prestados.

Este establecimiento hotelero acepta únicamente las tarjetas bancarias siguientes: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRES.

6. Plazo de ocupación

Como cliente, tendrá derecho a la ocupación de la habitación desde las 14:00 horas del primer día del período contratado hasta las 12:00 horas del día señalado como fecha de salida. En fechas de máxima ocupación del establecimiento, se podrá retrasar la entrega de su habitación por un período de tiempo no superior a dos horas

La prolongación en la ocupación por tiempo superior al descrito, sin que exista previo acuerdo, ocasionará el deber de abonar una jornada más, supuesto que el hotel cuente con la disponibilidad suficiente para ello. Para posibles cambios del período de estancia contratado, rogamos consulte siempre con recepción.

Salvo pacto en contrario, la prolongación en la ocupación de su habitación por tiempo superior a las 14:00 horas del día de salida generará la obligación de abonar el importe establecido como "late check-out" o en su defecto un día más con la tarifa correspondiente al día de ampliación.

No se permitirá la ocupación y estancia de dos personas o más en una habitación doble que se hubiera contratada como individual, o de más de dos personas si hubiera sido contratada como doble. En el primer caso, se abonará la tarifa fijada para el uso doble, y en el segundo caso no se admitirá a más de dos personas por habitación. En ningún caso se permitirá la estancia de más personas de las permitidas en cada categoría de habitación, pudiendo informarse de la "ocupación máxima" en caso de duda.

7. Servicio de limpieza de habitaciones

El servicio de limpieza de las habitaciones es diario, de 9:00 a 17:00 horas. En caso de desear que no se le moleste, cuelgue el aviso "Por favor no molesten", en el exterior de la puerta de su habitación.

8. Plazo de duración del Reglamento

El presente Reglamento tendrá vigencia plena, continua e ininterrumpida desde la fecha de su emisión y permanecerá en vigor hasta que sea expresamente modificado, actualizado o sustituido.

En caso de duda sobre su interpretación o vigencia, se considerará plenamente aplicable en todas sus disposiciones.

9. Destinatarios

Son destinatarios del presente Reglamento, de manera enunciativa y no limitativa:

a) Los huéspedes alojados en el Hotel. b) Los acompañantes ocasionales o temporales de dichos huéspedes. c) Los usuarios de los servicios de Lobby Bar "La Proa", Buffet, Restaurante "Bitácoras", Bar Terraza u otros abiertos al público. d) Toda persona que visite, transite o permanezca dentro del Hotel, aun sin hacer uso de servicios. e) Los asistentes, organizadores, contratantes y personal vinculado a eventos celebrados en el Hotel.

10. Compromisos generales y seguridad de bienes materiales y personales

Los destinatarios del Reglamento reconocen la categoría superior del Hotel Ybarra Sevilla y se comprometen a mantener una conducta correcta, respetuosa y acorde con los estándares del establecimiento, en términos de comportamiento, vestimenta, trato interpersonal y uso de las instalaciones.

Toda conducta que altere la tranquilidad, el normal funcionamiento del Hotel o el disfrute de otros huéspedes será considerada contraria al presente Reglamento, aun cuando no esté expresamente prevista.

Las habitaciones de este establecimiento están dotadas de caja fuerte sin coste adicional para el cliente. El hotel no se hace responsable de la pérdida o sustracción de dinero u objetos de valor que se encuentren en la habitación, así como en la caja fuerte de la habitación.

El establecimiento no se hace responsable de maletas o bolsas de viaje que los clientes tuvieran a la entrada en el hotel, a lo largo de su estancia, o que pudieran dejar en el establecimiento tras el momento de la liquidación de la factura y abandono de la habitación, salvo depósito o consigna.

11. Prohibiciones

Durante su estancia, permanencia o tránsito dentro del Hotel Ybarra Sevilla, los destinatarios del presente Reglamento tienen expresamente prohibido:

- Alterar la tranquilidad, el descanso o la privacidad de otros huéspedes mediante desórdenes, disturbios, ruidos excesivos o comportamientos hostiles.
- Se prohíbe fumar en todo el Establecimiento, a excepción de las zonas habilitadas para ello.
- Actuar de forma grosera, agresiva, intimidatoria o acosar a otros huéspedes, visitantes o empleados del Hotel.
- Dañar, deteriorar o usar indebidamente las instalaciones, bienes, servicios o suministros del Hotel.
- Utilizar servicios de pago sin abonar el costo correspondiente.
- Ingresar, consumir o poseer sustancias prohibidas por la ley dentro del Hotel, incluyendo cigarrillos o bebidas alcohólicas en los casos que la normativa lo restrinja.
- Portar armas, explosivos u objetos peligrosos sin autorización.
- Ingresar a habitaciones con acompañantes menores de 18 años sin autorización legal o del establecimiento.
- Ejecutar o promover actos discriminatorios, de exclusión o de trato desigual contra huéspedes, visitantes o empleados.
- Divulgar información confidencial o sensible del Hotel obtenida durante la estadía o tránsito.
- Comportarse de manera que pueda afectar la seguridad, la buena convivencia o la imagen y prestigio del Hotel.
- No respetar las normas generales de vestimenta, etiqueta o comportamiento exigidas en determinadas áreas o eventos del Hotel.

12. Normas generales de vestimenta

Para circular o permanecer en el Hotel Ybarra Sevilla, los destinatarios deberán vestir y calzarse de forma adecuada a estándares mínimos de correcta presentación, acordes con la categoría y estilo del establecimiento.

Se considera vestimenta adecuada la indumentaria formal o elegante sport en buen estado, incluyendo pantalón largo o vestido, camisa, blusa o remera, y calzado apropiado para espacios públicos.

Queda prohibido desplazarse descalzo dentro del Hotel. Podrán utilizarse sandalias, o calzado similar, únicamente en épocas de verano, o en aquellos casos en que, por virtud de la nacionalidad o característica del pasajero o sus acompañantes, sea de uso común la utilización de ese tipo de calzado.

No se permite circular con el torso desnudo, camisetas sin mangas ni trajes de baño, salvo en las zonas expresamente habilitadas (piscina y gimnasio). En dichos espacios deberá utilizarse vestimenta adecuada.

Asimismo, deberán respetarse las normas de vestimenta y etiqueta específicas exigidas en determinados sectores del Hotel o con motivo de eventos especiales.

13. Uso de las instalaciones

Las instalaciones del Hotel Ybarra Sevilla deberán utilizarse de forma correcta y conforme a su destino y a las normas de funcionamiento existentes.

El acceso se limita a las áreas autorizadas, quedando prohibido el ingreso a zonas restringidas o a espacios reservados a terceros o al personal del Hotel.

Se limitará el acceso a una zona o instalación del Hotel:

- a) Cuando el aforo establecido se haya completado y entretanto no haya disponibilidad de acceso en atención a dicho aforo.
- b) Cuando se haya superado el horario de cierre de la zona o instalación.
- c) Cuando se carezca de la edad mínima establecida para acceder a la zona o instalación según la normativa vigente.
- d) Cuando se muestre o manifieste actitudes violentas, en especial, cuando se comporte de forma agresiva o provoque altercados.
- e) Cuando origine situaciones de peligro o molestias a otras personas usuarias, o no reúna las condiciones de higiene.
- f) En especial, se impedirá el acceso, o en su caso la permanencia, a las personas que estén consumiendo drogas, sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o muestren síntomas de haberlas consumido, y los/las que muestren signos de comportamientos evidentes de estar embriagados/as.
- g) Cuando lleve ropa o símbolos que inciten a la violencia, el racismo, o la xenofobia, así como cuando no vista la indumentaria requerida según la zona o instalación.

14. Ingreso de comestibles

No se permitirá el ingreso de comestibles en cantidades que excedan razonablemente las necesarias para el consumo personal del huésped y/o sus acompañantes, salvo autorización expresa del Hotel.

15. Mascotas o animales

No se permitirá la admisión de mascotas o animales sin autorización previa y expresa del Hotel.

En los casos excepcionales en que se autorice su ingreso, el propietario será responsable exclusivo de cualquier daño o molestia que pudiera ocasionarse.

En todo caso, se permitirá el acceso de **perros de asistencia**, en los términos legalmente establecidos.

16. Servicios prestados por terceros

Determinados servicios complementarios ofrecidos en el Hotel podrán ser prestados por empresas distintas de la entidad explotadora (tales como servicios de ocio, bienestar, eventos o actividades externas).

En dichos casos, se informará debidamente a las personas usuarias de la identidad de la empresa responsable, que asumirá la prestación y responsabilidad directa del servicio.

17. Información sobre riesgos y medidas de seguridad

Algunas instalaciones o servicios del Hotel pueden implicar riesgos inherentes a su uso (por ejemplo, piscina, gimnasio u otros).

El Hotel cuenta con las medidas de seguridad legalmente exigibles. Los usuarios deberán respetar la señalización, normas específicas e instrucciones del personal, utilizando dichas instalaciones bajo su responsabilidad cuando corresponda.

18. Facultades del HOTEL

El incumplimiento del reglamento faculta al Hotel a:

- Solicitar al infractor que modifique su conducta.
- Exigir el cumplimiento de las normas de vestimenta y etiqueta.
- Imponer sanciones, como apercibimientos, suspensión de servicios o exclusión del establecimiento.
- Ejercer el derecho de admisión y permanencia.
- Informar a las autoridades competentes si corresponde.

La aplicación de sanciones no crea precedentes ni derechos adquiridos para el infractor.

19. Responsabilidad

El infractor será responsable exclusivo de los daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, debiendo mantener indemne al Hotel frente a cualquier reclamo de terceros.

20. Aplicación a copropietarios

Las normas del presente Reglamento serán igualmente aplicables a copropietarios, personas autorizadas por estos y visitantes de unidades ubicadas dentro del edificio del Hotel, en lo que resulte pertinente.

21. Reserva del Hotel Ybarra Sevilla

Este reglamento no tiene carácter discriminatorio y tiene como finalidad garantizar la calidad, seguridad y correcto funcionamiento del Hotel.

El Hotel se reserva el derecho de modificar, complementar o dictar nuevas normas que regulen el uso de sus instalaciones y la conducta de sus usuarios.

22. Jurisdicción

Toda controversia derivada de este Reglamento será sometida a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Sevilla que resulten competentes, con renuncia a cualquier otro fuero, sin perjuicio de la jurisdicción penal cuando corresponda.

INFORMACIÓN SOBRE OTROS SERVICIOS PRESTADOS DIRECTAMENTE

Servicios prestados por el Hotel:

Este Hotel ofrece a los Clientes los servicios siguientes: Parking; Lavandería-Tintorería; Restaurante; Lobby bar; Piscina; Terraza y Gimnasio.

Las normas de uso de cada servicio son las siguientes:

LAVANDERÍA – TINTORERÍA

1. En su habitación, dentro del código QR, se encuentra información sobre las condiciones de estos servicios, sus precios y horarios de entrega y devolución de prendas.
2. Este Establecimiento no se responsabiliza de las prendas que, por sus condiciones o composiciones de uso, encojan, se decoloren o deterioren.

APARCAMIENTO

1. El hotel dispone de aparcamiento. Su uso está condicionado al pago de la tarifa que tenga estipulada el hotel y a su disponibilidad. Este servicio está limitado a las personas usuarias del Hotel no pudiendo acceder el público en general.
2. Al aparcar el vehículo se deberá ocupar una sola plaza de aparcamiento. Aparcar invadiendo dos plazas de aparcamiento conllevará el pago de dos plazas de aparcamiento.
3. El uso de la zona de aparcamiento destinada a minusválido deberá justificarse con la exhibición en el interior del vehículo de la preceptiva tarjeta.
4. Por motivos de seguridad, no está permitido que los vehículos estacionen en la entrada principal del Hotel. Sólo se permitirá su uso durante la carga y descarga de equipajes.
5. El hotel no se hace responsable de los posibles daños causados a los vehículos ni de los objetos que se encuentren en su interior.

RESTAURANTE / BAR

Se ruega consulten en la recepción o en QR del Hotel el horario del restaurante y bar. Los horarios indicados pueden verse modificados por motivos de ocupación y operacionales. No se permite:

- Sacar alimentos del Restaurante buffet.
- El acceso al Restaurante ni al Bar con traje de baño únicamente.

PISCINA

1. El horario de la piscina es de 10:00 h. a 21:00 h. en verano. El horario de la piscina puede variar según climatología, por necesidades de mantenimiento, o usos por eventos.
2. En la piscina no se permite ni el baño ni el uso de zona de solárium a menores de 16 años que no estén acompañados de sus padres.
3. El acceso a la piscina sólo estará permitido a Clientes alojados en el Establecimiento.
4. Es obligatorio el uso de la ducha antes de bañarse en la piscina.
5. En la piscina no se podrán usar pelotas, colchonetas, etc., excepto los flotadores para niños/as.
6. El uso de las tumbonas de la piscina es gratuito. El Establecimiento cuenta con una política de “No Reservas de Tumbonas” para que todos los usuarios tengan acceso a las mismas. El personal del Establecimiento podrá retirar enseres de las tumbonas que no se usen durante al menos 30 minutos consecutivos, siempre que hubiera otros usuarios esperando para ocuparlas; siendo así que los enseres personales serán trasladados y depositados en la Recepción
7. Se prohíbe el uso de las toallas de la habitación para la piscina. El hotel pone a disposición de sus clientes toallas para uso exclusivo de la piscina de forma gratuita
8. Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en la piscina.

GIMNASIO

Se mantendrá abierto durante las 24 horas, los 365 días del año.

1. La presencia en el gimnasio se limitará a realizar ejercicios físicos.
2. No se permite en la sala personas que no estén haciendo uso de esta área, así como tampoco a menores de dieciséis años.
3. Debe utilizar los aparatos de gimnasia con ropa y calzado deportivo adecuados para clase de instalaciones.
4. Es obligatorio el uso de toalla del hotel o personal como medida de higiene a fin de evitar posibles contagios, así como el deterioro de las maquinarias.
4. Está totalmente prohibido fumar e ingerir alimentos o bebidas alcohólicas en la sala.
5. El número máximo de personas que pueden estar en el gimnasio es de 8. 6.-

En beneficio de todos, se ruega colocar el material deportivo en su lugar correspondiente al terminar el entrenamiento. En este sentido, se ruega el máximo cuidado con el material a fin de evitar un deterioro prematuro. 7.- En caso de duda o averías, rogamos lo comunique lo antes posible en el Recepción o en el servicio de Atención al Cliente.